

DEL GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2017-2021

Contenido

I. PRESENTACIÓN

II. MARCO LEGAL

III. MISIÓN

IV. VISIÓN

V. VALORES

VI. DIAGNÓSTICO

a) Situación actual y tendencias.

b) Retos y oportunidades.

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS.

ESTRATEGIAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

METAS.

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

I. PRESENTACIÓN

La planeación, es vista como la toma de decisiones anticipadas, con base en el conocimiento previo de la realidad, para controlar las acciones presentes; prever sus consecuencias y de esa manera, lograr los objetivos en las mejores condiciones.

En este Programa Institucional se presentan elementos básicos de la planeación para el desarrollo del Instituto Colimense de Radio y Televisión (ICRTV) alineados al Eje 3 (Colima Seguro) en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, donde se plantea el trabajo interinstitucional con dependencias como la Coordinación de Comunicación Social y la Secretaría General de Gobierno para disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el Estado; así como asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos; con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un Plan de seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del Estado y fomente la participación activa de los ciudadanos. De igual manera se hace un diagnóstico propio de la situación en la que se encuentra la institución, así como los objetivos, prioridades, proyectos y metas a seguir para lograr un desarrollo tecnológico y de contenidos acordes a la realidad que se vive en el ámbito de las telecomunicaciones en el país y el mundo.

II. MARCO LEGAL

El Programa Institucional del Instituto Colimense de Radio y Televisión tiene su razón de ser y sustento legal en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que *tiene por objeto regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos, los derechos de los usuarios y las audiencias, y el proceso de competencia y libre concurrencia en estos sectores.*

La Constitución Política del Estado de Colima; en el artículo 58 Fracción XXXIX; en el Artículo 55 de la *Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima* que hace referencia a los programas institucionales y el Artículo 3 del *Decreto que crea el Instituto Colimense de Radio y Televisión y que tiene por objeto, entre otros contribuir al fortalecimiento de la integración estatal, el mejoramiento de las formas de convivencia humana, con pleno respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares, evitando influencias nocivas o perturbadoras en el desarrollo armónico de la niñez, la juventud y la familia colimense.*

III. MISIÓN

Ser un organismo con responsabilidad social que genera contenidos audiovisuales y transmite información a la población para el fortalecimiento de la cultura, la convivencia, la protección civil, la integración estatal y la defensa de sus derechos; respetando los principios, valores, la dignidad humana y los vínculos familiares a través de nuestras señales de radio y televisión.

IV. VISIÓN

El Instituto es un referente a nivel nacional en el rubro de la producción audiovisual, potencializa y optimiza todos los recursos para coadyuvar al desarrollo armónico de la sociedad y genera un beneficio a la población colimense teniendo siempre como línea sus valores rectores de imparcialidad, responsabilidad y liderazgo.

V. VALORES

En el Instituto Colimense de Radio y Televisión estamos comprometidos con la sociedad y fomentamos los valores de:

Imparcialidad. Como sinónimo de justicia, equilibrio y libre de cualquier prejuicio.

Responsabilidad. Valor ligado al cumplimiento de los compromisos adquiridos, a la obligación y al deber.

Liderazgo. El arte de **motivar, comandar y conducir** a personas hacia el éxito y el logro de objetivos.

Honradez. La rectitud y la integridad en el actuar. Quien es honrado se muestra como una persona recta y justa, que se guía por aquello considerado como correcto y adecuado.

Respeto. Reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Unidad. Vista como armonía entre las personas de un grupo o equipo de trabajo.

Transparencia y Rendición de cuentas. Para garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que son susceptibles de análisis.

Participación Ciudadana. Promover la participación de los diferentes individuos y grupos sociales para avanzar hacia la consecución de objetivos comunes.

Cultura de protección civil. Fomentar en la población las acciones preventivas necesarias para saber cómo actuar ante la presencia de un fenómeno natural.

VI. DIAGNÓSTICO

a) Situación actual y tendencias

Desde la aparición de la televisión pública, ésta siempre ha dirigido sus esfuerzos al uso social y educativo de la tecnología puesta al servicio público aprovechando su alcance masivo.

Canal 12, la televisora pública de Colima, nació el 26 de Junio de 1989 y desde su origen ha mantenido como parte de sus objetivos esenciales producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo del Estado, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, y que estimulen la conciencia cívica de sus habitantes; transmitir programas que fomentan la Unidad Nacional y divulguen los avances de la Ciencia y Tecnología, así como las mejores expresiones del Arte y la Cultura Universales.

El 10 de febrero de 2007 se crea por decreto el Instituto Colimense de Radio y Televisión como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual opera las estaciones de radio (XH-IRC) y televisión (XH-AMO) que desde el 17 de mayo de 2017 tiene concesionadas como medios de uso público el Gobierno del Estado de Colima.

El canal cubre 5 de los 10 municipios del Estado (Colima, Villa de Álvarez, Cuauhtémoc, Comala y Coquimatlán) por medio de señal abierta y sistema de cable. Hasta el año 2015 se cubría también por medio de la señal de cable los municipios costeros de Tecmán, Armería y Manzanillo, lo cual significaba un costo mensual de 116 mil pesos, pero ante la urgente necesidad de cambiar el transmisor de televisión para cumplir con la Ley Federal de Telecomunicaciones y comenzar a transmitir de manera digital a partir del 1 de enero de 2016, dicho recurso se aplicó entonces para cubrir el financiamiento del equipo técnico necesario para cumplir con el requisito de ley; dejando sin la señal de la televisora a los tres municipios mencionados.

Esto nos hace tener ahora una cobertura aproximada de 100 mil hogares; lo cual representa un 56% de los existentes en el Estado (INEGI 2015).

Usando los recursos tecnológicos y las diferentes plataformas digitales como Facebook, twitter y YouTube se realizan transmisiones para los colimenses radicados en otros estados y países para que tengan acceso a la información generada en el Estado.

Con el fin de ampliar la cobertura se encuentra en trámite ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) una concesión de espectro radioeléctrico para uso público con el fin de instalar un transmisor en el municipio de Manzanillo. Con este equipo, se tendrá la posibilidad de cubrir un rango de 50 km a la redonda desde el punto donde se tiene contemplado colocarlo para llegar con la señal de la televisora a esa zona del puerto colimense. Para concretar el proyecto se requiere de una inversión de 14 millones de pesos para la adquisición del transmisor, antena, sistema radiante, equipo de entrada y medición, equipo de fuerza, transmisión satelital, multiplexor de señales y los materiales de instalación.

La televisora desde su origen se ha caracterizado por acercar a la población en general información diversa que le permite conocer su entorno. La combinación de imágenes y sonido han colocado a este medio de comunicación en el favorito de la sociedad. La accesibilidad que brinda la televisión (94.7% de la población total) permite al público estar enterado al instante de acontecimientos que le impactan directamente; y en la televisora pública de Colima se tiene muy clara esa misión, pues en los casi 28 años que tiene al aire una de las principales características que ha marcado el éxito y la preferencia del público es que se ha preocupado por darle voz a los diferentes sectores sociales, ha proyectado a los barrios, fiestas populares y tradiciones.

Con la finalidad de seguir transmitiendo la señal y estar a la vanguardia tecnológica, resulta de suma importancia aumentar la cantidad de programas, tanto en radio como en televisión para captar cada día una mayor audiencia, diversificando y focalizando perfectamente nuestros contenidos a los diferentes segmentos de la población a la que debemos cubrir. De igual manera el reto conlleva a ofrecer contenidos variados y en formatos multiplataforma.

De la misma manera la radio y la televisión pública de Colima han estado presentes en los momentos en que la población ha necesitado ayuda e información respecto a desastres naturales como sismos, inundaciones, ciclones huracanes y explosiones del volcán de fuego. En estos casos, tenemos muy claro el significado e importancia de realizar campañas de prevención y conciencia para que la población en riesgo sepa cómo actuar ante una contingencia, de ahí la importancia de intensificar y programar campañas en radio y televisión en este sentido.

En el ICRTV hemos sido sensibles y conscientes ante las diferentes causas y situaciones que se presentan en la sociedad; por ello se brindan espacios de la programación para darle voz a los diferentes grupos de la sociedad civil para fomentar el respeto a los derechos humanos universales. Por ello planteamos la necesidad de aumentar el número de campañas enfocadas a estos sectores de la sociedad.

El 31 de diciembre de 2015 se llevó a cabo en México el llamado *Apagón Analógico* para dar paso a la Televisión Digital Terrestre (TDT) una nueva era en la emisión y recepción de señales digitales de televisión que permite a la población tener más variedad de canales, contenidos con una mejor calidad de transmisión y recepción.

El ICRTV cumplió con el requisito mínimo indispensable para dar cumplimiento con el mandato federal e iniciar transmisiones con una frecuencia digital; sin embargo a la fecha el resto del equipo técnico y de producción sigue siendo análogo; lo cual repercute directamente en la calidad de la señal generada y recibida por la audiencia.

El equipo técnico en general del ICRTV sigue siendo análogo, puesto que una buena parte fue donado hace 28 años, cuando fue desechado por IMEVISION. Esto ha ocasionado que en los años que tiene de operación la televisora se haya dado de baja poco a poco el equipo descompuesto, sin tener la opción de cambiarlo por uno nuevo o digital, que cumpla con las necesidades actuales.

Con el equipo análogo, la televisora sigue operando, produciendo, transmitiendo, realizando programas, campañas de difusión y generando sus propios contenidos todos los días a pesar de la brecha tecnológica que esto representa. El reto más importante entonces, es lograr digitalizar el 100% de la radio y la televisión

En la actualidad se transmiten semanalmente 9 programas propios y 7 producidos en colaboración de igual número de instituciones, cubriendo así 29 horas de programación.

El resto de horas de transmisión, 168, son cubiertas por programas que se intercambian o enlaces con otras televisoras públicas del país.

En la estación de radio, Conexión 98.1 FM que opera desde 1986 con una situación técnica muy similar a la televisora, es decir, el equipo técnico no es el suficiente, ni el más moderno para acercar los contenidos a la población, ya que de igual manera una parte del mismo fue donado por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

De la misma manera se hace necesario continuar el reforzamiento de algunas acciones para posicionar a la estación generando contenidos propios, enriquecer la fonoteca musical, aumentar las horas de locución en vivo y digitalizar la estación para ofrecer mejor calidad de transmisión y posicionarse dentro del gusto de la gente.

De seguir con la situación actual en la que se opera las estaciones de radio y televisión y el rezago tecnológico en el que se encuentra el ICRTV, no se podrán ofertar más variedad y cantidad de programas de radio y televisión que nos permitan captar la atención de mayor número de audiencia.

La capacitación del personal es parte fundamental para el desarrollo de habilidades y la obtención de nuevos conocimientos en diferentes áreas, de ahí la importancia de actualizar y ofrecerle este beneficio a todo el personal que labora en el ICRTV. Por ello se hace necesaria la capacitación y actualización en temas de producción de radio y televisión, redacción, manejo de cámaras, redes entre otros.

b) Retos y oportunidades

El reto para el ICRTV en la televisora y la radiodifusora es modernizar y digitalizar ambas estaciones y suplir el equipo técnico actual en las diferentes áreas; actualizar y profesionalizar al personal, crecer la señal a todo el Estado y crear contenidos atractivos para nuestras audiencias.

Ello permitiría mejorar la calidad de la señal que ofrecemos al público, lo cual sin duda lo haría más atractivo a la audiencia. Por otra parte, se hace necesario presentar una nueva carta programática que incluya una variedad rica en contenidos propios de la localidad y otros que representen de igual manera la cultura, tradiciones y gente de otras regiones del país.

De la misma manera, con una visión al 2021, debemos posicionarnos en el gusto de la población y llegar a cubrir cada vez más zonas del Estado que actualmente no tienen acceso a la señal de los medios públicos; específicamente la zona de la costa y la zona norte; analizándolas desde el punto de vista de protección civil son donde se presentan más riesgos para la población; por una parte la zona costera, azotada por ciclones y huracanes y por la otra, la zona norte con el riesgo que representa la actividad del Volcán de Fuego.

La población requiere estar informada de manera oportuna ante alguna eventualidad y de la misma manera es necesario acercar diferentes campañas de difusión que le permitan tener pleno conocimiento previo de las medidas que se deben tener en cuenta como parte de una cultura integral de protección civil.

De la misma manera, es importante seguir con la contribución y colaboración con otras instancias que trabajan de cerca con temas de derechos humanos y diversidad sexual, realizando campañas que ayuden a concientizar y sensibilizar a la población.

Sin duda alguna estamos ante el reto financiero y tecnológico más importante en la historia del ICRTV pero a la vez con la mayor oportunidad de aumentar y mejorar nuestros contenidos audiovisuales, ampliar nuestra oferta de programación y con ello nuestra penetración y audiencias.

El reto es grande, pero hemos demostrado a lo largo de más de tres décadas que la radio y televisión pública en Colima tienen una importante penetración en el gusto de las audiencias locales, pero no debemos conformarnos; tenemos que

hacer las gestiones necesarias para estar a la altura de las exigencias y los retos de los avances tecnológicos de la actualidad.

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS:

1. Lograr la digitalización de la televisora y la radio.
2. Aumentar y mejorar los contenidos de televisión y radio.
3. Ampliar la cobertura y mejorar la señal de televisión y radio.
4. Capacitar al personal del ICRTV.
5. Mantener informada a la población en caso de contingencias naturales y temas de protección civil.
6. Fortalecer el respeto y conciencia a los derechos humanos y diversidad sexual.

ESTRATEGIAS:

- 1.1. Modernizar el equipamiento técnico.
- 2.1 Solicitar nuevos proyectos a los productores.
- 3.1 Realizar un peritaje geo posicionando los puntos para instalación de repetidores.
- 4.1 Establecer vínculos con instituciones para ofertar cursos y talleres.
- 5.1 Establecer coordinación con las autoridades encargadas de la protección civil y el análisis de riesgos ante contingencias naturales y con ello contribuir a la seguridad de la población.
- 6.1 Establecer vínculos que permitan la realización de campañas de difusión para el fortalecimiento y respecto a los derechos humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1.1 Adquirir equipo técnico para mejorar la calidad y cantidad de programas, así como para ampliar la cobertura de televisión y radio.
- 2.1.1 Convocar la participación de productores de televisión y radio para aumentar y mejorar los contenidos.
- 3.1.1 Solicitar concesión de espectro radioeléctrico para uso público.
- 3.1.2 Tramitar permisos ante el IFT y realizar estudios complementarios.
- 4.1.1 Gestionar capacitación especializada de acuerdo a las diferentes necesidades de las áreas del ICRTV.
- 5.1.1 Formular campañas de difusión que fomenten la cultura de la autoprotección ante contingencias naturales.
- 6.1.1 Formular campañas de difusión en materia de derechos humanos y diversidad sexual dirigido (a)s a la sociedad civil.

METAS:

1.1.1.1 Adquirir en 2017 2 cámaras digitales profesionales para televisión con micrófono y tripié.

1.1.1.2 Digitalizar al 100 por ciento los equipos de producción, post producción, máster, videoteca y cabina de radio y televisión.

2.1.1.1. Al 2021, aumentar los programas de televisión de 9 a 12.

2.1.1.2 Al 2021, aumentar los programas de radio, de 8 a 12.

3.1.1.1 Obtener de parte del IFT una nueva concesión de espectro radioeléctrico para uso público.

3.1.1.2 Aumentar la potencia del transmisor de televisión de 2 mil 300 a 20 mil watts por patrón de radiación, previa autorización del IFT.

3.1.1.3 Aumentar la potencia del transmisor de radio de 5 mil a 10 mil watts de potencia radiada aparente, previa autorización del IFT.

4.1.1.1 Organizar anualmente 1 curso para el personal con la finalidad de mejorar sus competencias y habilidades.

5.1.1.1 Realizar 2 campañas anuales de difusión en TELEVISIÓN sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.

5.1.1.2 Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en RADIO sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.

6.1.1.1 Anualmente, realizar dos campañas de TELEVISIÓN para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.

6.1.1.2 Realizar 2 campañas anuales de RADIO para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS**A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.**

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
EJE 3. COLIMA SEGURO		
LÍNEA POLITICA: 3.1 Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado. 3.3 Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.	SUBPROGRAMA: NO APLICA	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
<p>OBJETIVOS:</p> <p>3.1.1 Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un Plan de Seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del estado y fomente la participación activa de la ciudadanía.</p> <p>3.3.1 Fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político ciudadano.</p>	<p>OBJETIVO SECTORIAL:</p> <p>NO APLICA</p>	<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la digitalización de la televisora y la radio. 2. Aumentar y mejorar los contenidos de televisión y radio. 3. Ampliar la cobertura y mejorar la señal de televisión y radio. 4. Capacitar al personal del ICRTV. 5. Mantener informada a la población en caso de contingencias naturales y temas de protección civil. 6. Fortalecer el respeto y conciencia a los derechos humanos y diversidad sexual.
	<p>META SECTORIAL:</p> <p>NO APLICA</p>	<p>METAS INSTITUCIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1.1 Adquirir en 2017, 2 cámaras digitales profesionales para televisión con micrófono y tripié. 1.1.1.2 Digitalizar al 100% los equipos de producción, post producción, máster, videoteca y cabina de radio y televisión. 2.1.1.1. Al 2021, aumentar los programas de televisión de 9 a 12. 2.1.1.2. Al 2021, aumentar los programas de radio, de 8 a 12. 3.1.1.1 Obtener de parte del IFT una nueva concesión de espectro radioeléctrico para uso público. 3.1.1.2 Aumentar la potencia del transmisor de televisión de 2 mil 300 a 20 mil watts por patrón de radiación, previa autorización del IFT.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>3.1.1.3 Aumentar la potencia del transmisor de radio de 5 mil a 10 mil watts de potencia radiada aparente, previa autorización del IFT.</p> <p>4.1.1.1 Organizar anualmente 1 curso para el personal con la finalidad de mejorar sus competencias y habilidades.</p> <p>5.1.1.1 Realizar 2 campañas anuales de difusión en TELEVISIÓN sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.</p> <p>5.1.1.2 Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en RADIO sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.</p> <p>6.1.1.1 Anualmente, realizar dos campañas de TELEVISIÓN para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.</p> <p>6.1.1.2 Realizar 2 campañas anuales de RADIO para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.</p>

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
1. Lograr la digitalización de la televisora y la radio.	1.1 Modernizar el equipamiento técnico.	1.1.1 Adquirir equipo técnico para mejorar la calidad y cantidad de programas, así como para ampliar la cobertura de televisión y radio.	<p>1.1.1.1 Adquirir en 2017 2 cámaras digitales profesionales para televisión con micrófono y tripié.</p> <p>1.1.1.2 Digitalizar al 100% los equipos de producción, post producción, máster, videoteca y cabina de radio y televisión.</p>
2. Aumentar y mejorar los contenidos de televisión y radio.	2.1 Solicitar nuevos proyectos a los productores.	2.1.1 Convocar la participación de productores de televisión y radio para	2.1.1.1 Al 2021, aumentar los programas de televisión de 9 a 12.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
3. Ampliar la cobertura y mejorar las señales de televisión y radio.	3.1 Realizar un peritaje para localizar los puntos para instalación de repetidores.	aumentar y mejorar los contenidos.	2.1.1.2 Al 2021, aumentar los programas de radio, de 8 a 12.
		3.1.1 Solicitar concesión de espectro radioeléctrico para uso público.	3.1.1.1 Obtener de parte del IFT una nueva concesión de espectro radioeléctrico para uso público.
		3.1.2 Tramitar permisos ante el IFT y realizar estudios complementarios.	3.1.1.2 Aumentar la potencia del transmisor de televisión de 2 mil 300 a 20 mil watts por patrón de radiación; previa autorización del IFT.
			3.1.1.3 Aumentar la potencia del transmisor de radio de 5 mil a 10 mil watts de potencia radiada aparente; previa autorización del IFT.
4. Capacitar al personal del ICRTV.	4.1 Establecer vínculos con instituciones para ofertar cursos y talleres.	4.1.1 Gestionar capacitación especializada de acuerdo a las diferentes necesidades de las áreas del ICRTV.	4.1.1.1 Organizar anualmente 1 curso para el personal con la finalidad de mejorar sus competencias y habilidades.
5. Mantener informada a la población en caso de contingencias naturales y temas de protección civil.	5.1 Establecer coordinación con las autoridades encargadas de la protección civil y el análisis de riesgos ante contingencias naturales y con ello contribuir a la seguridad de la población.	5.1.1 Formular campañas de difusión que fomenten la cultura de la autoprotección ante contingencias naturales.	5.1.1.1 Realizar 2 campañas anuales de difusión en TELEVISIÓN sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.
			5.1.1.2 Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en RADIO sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.
6. Fortalecer el respeto y conciencia a los derechos humanos y diversidad sexual.	6.1 Establecer vínculos que permitan la realización de campañas de difusión para el fortalecimiento y respeto a los derechos humanos.	6.1.1 Formular campañas de difusión en materia de derechos humanos y diversidad sexual dirigidos a la sociedad civil.	6.1.1.1 Anualmente, realizar dos campañas en TELEVISIÓN para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.
			6.1.1.2 Realizar 2 campañas anuales en RADIO para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN					
META INSTITUCIONAL	Años de ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
1.1.1.1 Adquirir en 2017 2 cámaras digitales profesionales para televisión con micrófono y tripié.	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.1.2 Digitalizar al 100 por ciento los equipos de producción, post producción, máster, videoteca y cabina de radio y televisión.	N/A	30%	30%	20%	20%
2.1.1.1 Al 2021, aumentar los programas de televisión de 9 a 12.	1 programa	1 programa	1 programa	N/A	N/A
2.1.1.2 Al 2021, aumentar los programas de radio, de 8 a 12.	1 programa	1 programa	1 programa	1 programa	N/A
3.1.1.1 Obtener de parte del IFT una nueva concesión de espectro radioeléctrico para uso público.	Concesión otorgada	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1.1.2 Aumentar la potencia del transmisor de televisión de 2 mil 300 a 20 mil watts por patrón de radiación; previa autorización del IFT.	N/A	N/A	N/A	N/A	Aumento de potencia
3.1.1.3 Aumentar la potencia del transmisor de radio de 5 mil a 10 mil watts de potencia radiada aparente, previa autorización del IFT.	N/A	N/A	N/A	N/A	Aumento de potencia
4.1.1.1 Organizar anualmente 1 curso para el personal con la finalidad de mejorar sus competencias y habilidades.	1 curso	1 curso	1 curso	1 curso	1 curso
5.1.1.1 Realizar 2 campañas anuales Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en TELEVISIÓN sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.	2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas
5.1.1.2 Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en RADIO sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.	2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas
6.1.1.1 Anualmente, llevar a cabo dos campañas en TELEVISIÓN para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas
6.1.1.2 Realizar 2 campañas anuales en RADIO para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1.1 Adquirir en 2017; 2 cámaras digitales profesionales para televisión con micrófono y tripié.	Porcentaje de cámaras adquiridas.	(Número de cámaras adquiridas / Número programado de cámaras a adquirir) * 100	0	100%	Dirección General / Coordinación de administración y finanzas.
1.1.1.2 Digitalizar al 100 por ciento los equipos de producción, post producción, máster, videoteca y cabina de radio y televisión.	Porcentaje de digitalización.	(Equipo digitalizado/ Equipo que requiere digitalización) *100	0	100%	Dirección General / Coordinación de administración y finanzas.
2.1.1.1 Al 2021, aumentar los programas de televisión de 9 a 12.	Porcentaje de programas nuevos de televisión.	(Número de programas de televisión nuevos / Número de programas de televisión nuevos programados)*100	9	100%	Dirección de televisión.
2.1.1.2 Al 2021, aumentar los programas de radio, de 8 a 12.	Porcentaje de programas nuevos de radio.	(Número de programas de radio nuevos / Número de programas de radio nuevos programados)*100	8	100%	Dirección de radio.
3.1.1.1 Obtener de parte del IFT una nueva concesión de espectro radioeléctrico para uso público.	Porcentaje de concesión de espectro radioeléctrico.	(Concesión otorgada / Concesión programada)*100	1	100%	Dirección General.
3.1.1.2 Aumentar la potencia del transmisor de televisión de 2 mil 300 a 20 mil watts por patrón de radiación; previa autorización del IFT.	Porcentaje de autorizaciones de aumento de potencia del transmisor de televisión.	(Autorización otorgada / autorización solicitada) *100	1	100%	Dirección General.
3.1.1.3 Aumentar la potencia del transmisor de radio de 5 mil a 10 mil watts de potencia radiada aparente, previa autorización del IFT.	Porcentaje de autorizaciones de para el aumento de potencia del transmisor de radio.	(Autorización otorgada / autorización solicitada) *100	1	100%	Dirección General.
4.1.1.1 Organizar anualmente 1 curso Para el personal con la finalidad de mejorar sus competencias y habilidades.	Porcentaje de cursos para mejorar competencias y habilidades.	(Número de cursos realizados / Número de cursos programados) * 100	0	100%	Dirección General / Coordinación de Administración y Finanzas.
5.1.1.1 Realizar 2 campañas anuales de difusión en	Porcentaje de campañas en	(Número de campañas realizadas / Numero	0	100%	Dirección de televisión.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
TELEVISIÓN sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.	televisión preventivas en caso de contingencias naturales realizadas.	campañas programadas)*100			
5.1.1.2 Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en RADIO sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.	Porcentaje de campañas en radio preventivas en caso de contingencias naturales realizadas.	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas)*100	0	100%	Dirección de radio.
6.1.1.1 Anualmente, llevar a cabo dos campañas en TELEVISIÓN para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	Porcentaje de campañas realizadas en TELEVISIÓN para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas)*100	0	100%	Dirección de televisión.
6.1.1.2 Realizar 2 campañas anuales en RADIO para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	Porcentaje de campañas realizadas en radio para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas)*100	0	100%	Dirección de radio.

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

META INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL
1.1.1.1 Adquirir en 2017; 2 cámaras digitales profesionales para televisión con micrófono y tripie.	Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
1.1.1.2. Digitalizar al 100 por ciento los equipos de producción, post producción, máster, videoteca y cabina de radio y televisión.	Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
2.1.1.1 Al 2021, aumentar los programas de televisión de 9 a 12.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
2.1.1.2 Al 2021, aumentar los programas de radio, de 8 a 12.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

META INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL
3.1.1.1 Obtener de parte del IFT una nueva concesión de espectro radioeléctrico para uso público.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
3.1.1.2 Aumentar la potencia del transmisor de televisión de 2 mil 300 a 20 mil watts por patrón de radiación; previa autorización del IFT.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
3.1.1.3 Aumentar la potencia del transmisor de radio de 5 mil a 10 mil watts de potencia radiada aparente, previa autorización del IFT.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
4.1.1.1 Organizar anualmente 1 curso para el personal con la finalidad de mejorar sus competencias y habilidades.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
5.1.1.1 Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en TELEVISIÓN sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
5.1.1.2 Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en RADIO sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales. Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
6.1.1.1 Anualmente, realizar dos campañas de TELEVISIÓN para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.
6.1.1.2 Realizar 2 campañas anuales en RADIO para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
1.1.1.1 Adquirir en 2017; 2 cámaras digitales profesionales para televisión con micrófono y trípode.	N/A	
1.1.1.2. Digitalizar al 100 por ciento los equipos de producción, post producción, máster, videoteca y cabina de radio y televisión.	N/A	
2.1.1.1 Al 2021, aumentar los programas de televisión de 9 a 12.	N/A	
2.1.1.2 Al 2021, aumentar los programas de radio, de 8 a 12.	N/A	
3.1.1.1 Obtener de parte del IFT una nueva concesión de espectro radioeléctrico para uso público.	N/A	
3.1.1.2 Aumentar la potencia del transmisor de televisión de 2 mil 300 a 20 mil watts por patrón de radiación; previa autorización del IFT.	N/A	
3.1.1.4 Aumentar la potencia del transmisor de radio de 5 mil a 10 mil watts de potencia radiada aparente, previa autorización del IFT.	N/A	
4.1.1.1 Organizar anualmente 1 curso para el personal con la finalidad de mejorar sus competencias y habilidades.	N/A	
5.1.1.1 Realizar 2 campañas anuales de difusión en TELEVISIÓN sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales.	N/A	

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
5.1.1. Anualmente, llevar a cabo dos campañas de difusión en RADIO sobre medidas preventivas en caso de contingencias naturales. Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	N/A	
6.1.1.1 Anualmente, realizar dos campañas en TELEVISIÓN para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	N/A	
6.1.1.2 Realizar 2 campañas anuales en RADIO para concientizar a la sociedad respecto a temas de respeto y tolerancia a los derechos humanos y diversidad sexual.	N/A	

